



Foto: Especial

Antonio Menéndez de Llano Bermúdez es legislador en Sinaloa por el Partido Verde.

PROCESO POR COMPRA IRREGULAR DE PATRULLAS

Diputado local asume la alcaldía de Ahome

La sesión del Congreso de Sinaloa para desaforar al alcalde concluyó sin que éste acudiera a defenderse

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

CULIACÁN.— El Congreso de Sinaloa aprobó la designación de Antonio Menéndez de Llano Bermúdez como nuevo alcalde de Ahome, luego del desafuero de Gerardo Vargas Landeros, por un presunto arrendamiento irregular de patrullas.

Menéndez de Llano Bermúdez, diputado del Partido Verde, votó a favor del desafuero. En un perfil disponible en la web del Congreso estatal, se describe como una persona emprendedora que ha incurrido en diversos sectores comerciales, desde la mecánica automotriz hasta la gastronomía.

Es licenciado en Derecho por la UAS, fue regidor de Ahome entre 2021 y 2024,

precandidato a la alcaldía en 2018, candidato a diputado federal en 2015, consejero estatal de Morena en 2015, y secretario general del comité municipal de ese partido en Ahome de 2013 a 2015.

Su nombre aparece en la presentación de diez iniciativas, pero ninguna de manera individual.

La sesión para retirarle el fuero a Gerardo Vargas Landeros y a su compañero diputado Genaro García Castro concluyó la madrugada de ayer con la ausencia de ambos acusados.

A Vargas Landeros se le acusa de arrendar 126 patrullas de manera irregular, por un monto de 171 millones de pesos, a finales de 2021, con el aval de García Castro, quien era secretario del Ayuntamiento.

Sin embargo, Vargas Landeros, quien cumplía su segundo periodo como alcalde, luego de haber sido reelecto, acusa de persecución de parte de Morena, por manifestar su intención por contender por la gubernatura.

Perjuicio millonario

La Auditoría Superior de Sinaloa y la ASF detectaron inconsistencias en la contratación de patrullas en el municipio de Ahome:

- Mediante adjudicación directa, la Alcaldía a cargo del morenista Gerardo Vargas Landeros arrendó 126 patrullas en 2021 por más de \$171 millones.
- Las auditorías detectaron en la adjudicación a la empresa Grinleasing SAPI de CV un perjuicio económico de 14.5 millones de pesos, pues no se prestó el servicio hasta el ejercicio fiscal de 2024.
- Ante esto, el Congreso de Sinaloa desaforó a Vargas Landeros y al diputado local Genaro García Castro, quie-



■ Gerardo Vargas Landeros, Edil con licencia de Ahome.



■ Genaro García Castro, diputado local de Ahome.

nes estarían relacionados con el caso.

- La Fiscalía busca esclarecer las responsabilidades por

el contrato, donde también figuran otros ex funcionarios y miembros del comité de adquisiciones del municipio.

Desafueran a Edil en Sinaloa

REFORMA / STAFF

El Congreso de Sinaloa concretó ayer el desafuero del Alcalde con licencia de Ahome, Gerardo Vargas Landeros, y del diputado local Gerardo García Castro, mientras son investigados por actos de corrupción en la contratación irregular de patrullas.

En una sesión que duró más de seis horas, los legisladores locales votaron de forma unánime para retirar la protección del fuero a ambos políticos morenistas.

La indagatoria de la Fiscalía de Sinaloa se originó por una denuncia de la Auditoría Superior del Estado (ASE) por el arrendamiento de 126 vehículos policiales en 2021.

Este contrato, que superó los 171 millones de pesos, se realizó mediante adjudicación directa, contraviniendo la normativa que exige licitación pública.

Las auditorías de la ASE y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectaron inconsistencias en el contrato incluso un perjuicio económico de 14.5 millones de pesos al no haberse prestado el servicio completo durante el ejercicio fiscal de 2024.

La investigación de la Fiscalía busca esclarecer las responsabilidades en la adjudicación del contrato a la empresa Grinleasing SAPI de CV, donde figuran ex funcionarios y miembros del comité de adquisiciones municipal.

Pese a la notificación, la sesión del Congreso transcurrió sin la presencia de Vargas Landeros y García Castro para ejercer su defensa.

En un video, Vargas Landeros manifestó su rechazo al proceso, calificándolo de persecución política.

Tras la votación que les retiró el fuero, el Congreso de Sinaloa procedió a designar a Antonio Menéndez De Llano Bermúdez como Edil sustituto de Ahome.

Menéndez De Llano, actual diputado local del Partido Verde y ex regidor del municipio, ocupará el cargo hasta octubre de 2027, reemplazando a la Alcaldesa provisional Rosa Margarita Velázquez Valdez.